



# Central American Tax News

Guatemala · El Salvador · Honduras · Nicaragua · Costa Rica · Panamá

# Guatemala

## Central American Tax News

Conoce las noticias y artículos de opinión más relevantes en materia tributaria en la región, presentadas por nuestros expertos.



### Tax Newsletter

Junio 2019

#### Régimen Especial Electrónico de Devolución de Crédito Fiscal de IVA a los Exportadores >

La ley para la Reactivación Económica del Café, da la opción para que los contribuyentes que realizan exportaciones puedan efectuar la solicitud de devolución del 100% del remanente del crédito fiscal que poseen, siempre y cuando se cumplan algunos requisitos establecidos por dicha Ley.

### Global Trade News

#### Conozca las últimas noticias de Comercio Internacional >

- Ajustes realizados a la clasificación arancelaria.
- Declaración Anticipada.

# El Salvador

Junio 2019

## Tax Alert

### Interpretación auténtica al Art. 28 LISR: Tratamiento fiscal de mermas, pérdidas o gastos necesarios reconocidos en el costo del negocio >

Con esta interpretación se da la posibilidad a los contribuyentes de poder deducir los costos por mermas, pérdidas u otros gastos relacionados con la operación del negocio, cuando cumpla con los requisitos establecidos en la misma interpretación.

## Tax Newsletter

### Unión Aduanera Centroamericana >

Conoce sobre el FYDUCA y su tratamiento en el Registro de Control de IVA

## Global Trade News

### Conozca las últimas noticias de Comercio Internacional >

- Ajustes realizados a la clasificación arancelaria
- Declaración Anticipada



# Costa Rica

---

Junio 2019

## Tax Flash

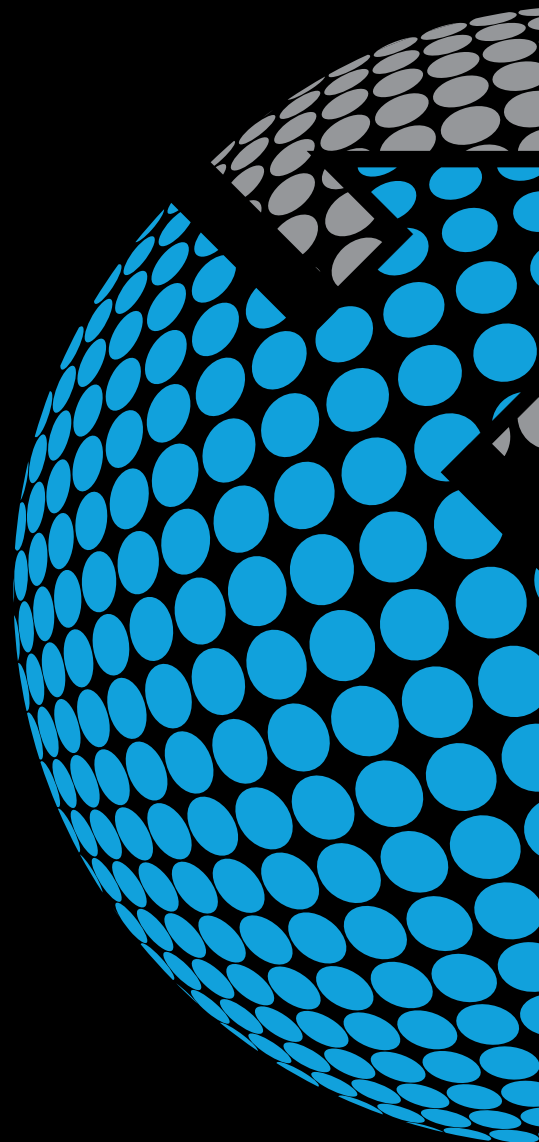
---

### Reglamento a la Ley del Impuesto al Valor Agregado >

El 1 de julio 2019 entra en vigencia el Reglamento a la Ley de Impuesto al Valor Agregado, el cual contiene actualizaciones sobre el tratamiento de los servicios financieros, servicios de construcción, servicios turísticos, entre otros.

### Entra en vigencia obligatoriedad de presentar el Reporte País por País en Panamá >

Conozca las implicaciones para los contribuyentes costarricenses por la entrada en vigencia del Reporte País por País en Panamá.



# Panamá

Junio 2019

## Tax News

### Efectos de la Resolución No. 201-1914 >

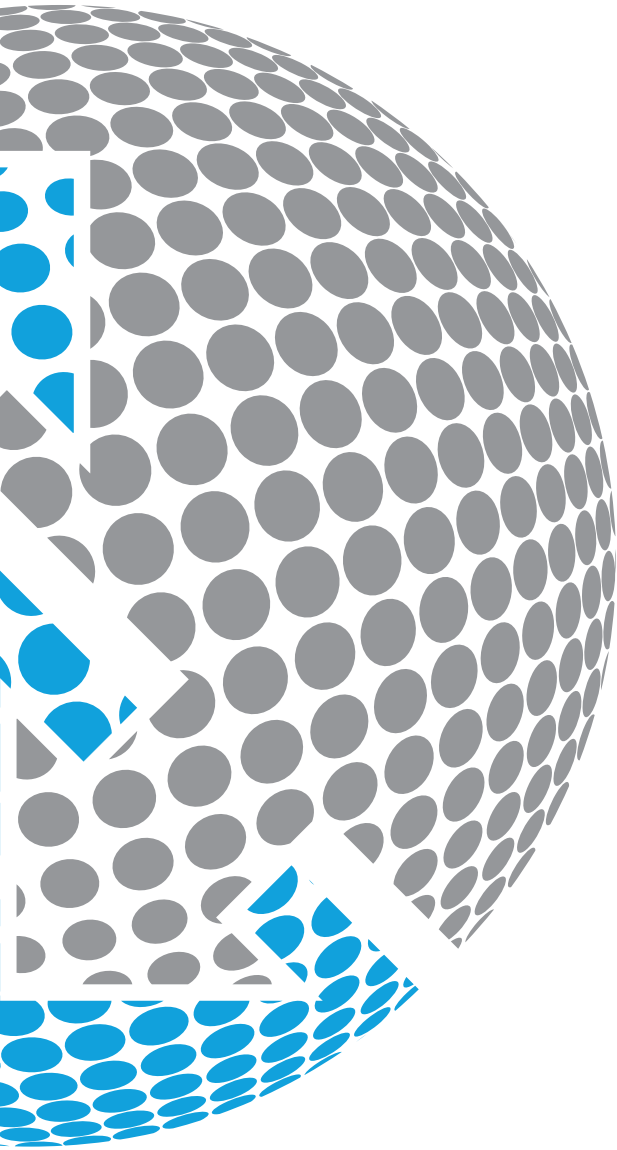
La resolución establece el procedimiento para la aplicación de los créditos fiscales de ITBMS previamente reconocidos por la Dirección General de Ingresos mediante Resolución, generados por las retenciones practicadas por agentes de retención del ITBMS.

### Código de Procedimiento Tributario de la República de Panamá >

Este Código entra en vigencia a partir del 1 de enero 2020 y establece los principios básicos y las normas fundamentales que constituyen el régimen jurídico del sistema tributario y es aplicable a todos los tributos nacionales.

### Marco regulatorio del Reporte País por País >

En el marco inclusivo para la implementación de las acciones BEPS, se aprobó el marco regulatorio para la preparación del Reporte País por País, el cual entra en vigencia para el ejercicio 2018 y debe ser presentado antes del 31 de diciembre 2019.





## Contactos

---

**Federico Paz**  
Partner | Tax & Legal  
[fepaz@deloitte.com](mailto:fepaz@deloitte.com)

---

**Ghendrex García**  
Partner | Tax & BPS  
[ggarciaq@deloitte.com](mailto:ggarciaq@deloitte.com)

# Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL (también denominada “Deloitte Global”) y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red de firmas miembro en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 286,200 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Este documento sólo contiene información general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus afiliadas (en conjunto, la “red Deloitte”), presta asesoría o servicios profesionales por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la red Deloitte será responsable por cualquier pérdida que pueda sufrir cualquier persona que confíe en este documento.